

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: CONJUNTO RESIDENCIAL 'LAZUELAS DEL SUR P.H.
DEMANDADO: DELY BARON SÁNCHEZ - ARTURO IVAN DUARTE
OSORIO
RADICACIÓN : 2019-00741-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE CALI -SEDE DESCONCENTRADA DE SILOE-, procede a correr traslado a la parte demandada de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante.

Santiago de Cali, Marzo 22 de 2023

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized 'A' followed by several loops and a long horizontal stroke.

ANA CRISTINA GIRON CARDOZO
Secretaria

LISTA DE TRASLADO No. 03

Cali, Marzo 23 de 2023, en la fecha siendo las 8:00 AM, se fija en lista de traslado la liquidación del crédito presentada por la parte demandante, la cual queda a disposición de la parte demandada por el término de tres (3) días.

VENCE: Marzo 28 de 2023

A handwritten signature in black ink, identical to the one above, consisting of a large, stylized 'A' followed by several loops and a long horizontal stroke.

ANA CRISTINA GIRON CARDOZO
SECRETARIA